



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
el GRANDE

Oficio No. 20531A000/1643/UT/2016
Expediente: 000903/SE/IP/2016

Toluca de Lerdo, México a once de septiembre de dos mil dieciséis



VISTA la solicitud de información del día once de septiembre del año dos mil diecisiete, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6, 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS A LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PETICIÓN; EN RELACIÓN CON LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA LEY DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.** Las preguntas contenidas a partir de la Pagina 4 del documnto en formato PDF, mismas que deben dr respueata las Instituciones a las que les es solicitada la informacion: El Colegio de Bachilleres del Estado de México se solicita responder las 16 preguntas (todas) las contenidas en el documento anexo PDF. motivo de la solicitud La Secretaría de Educación debe dar respuesta a las preguntas: 1, 2, 3, 14, 15 y 16 contenidas esn documento anexo PDF, motivo de la solicitud El Sindicato de Maestros al servicio del Estado de México debe dar respuesta a las preguntas: 8 y 9 del documento anexo PDF, motivo de la soli" (sic). En virtud de lo señalado en el artículo 23 de la Ley General de Transparencia que a la letra dice:

Lo solicitado no es competencia de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en virtud de que pertenece al Colegio de Bachilleres del Estado de México y a la Secretaria de la Contraloria del Estado de México, por lo anterior, de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se le sugiere presentar su solicitud ante la Unidad de Colegios de Bachilleres del Estado de México (Cobaem), ubicada en segunda avenida de la libertad #102 la merced y alameda Toluca, Estado de México, teléfonos: (01720) 2.26.04.50 al 54 correo electrónico colegiobachilleres@educacion.gob.mx, o bien a través del SAIMEX dirigida al sujeto



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

obligado correspondiente, en virtud de que el colegio de Bachilleres del Estado de México es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con el artículo 1º de su Ley de creación.
"Artículo 1.- Se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios."

Por lo anterior, se ACUERDA:

ÚNICO.- Enviar al particular a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE


GERARDO ALCANTARA ESPINOZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación



Subsecretaría de Planeación
y Administración
General de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación
Unidad de Interacción



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA